

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSERPETRO CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, a las 10:00 horas del día 31 de Marzo de 2015, en la oficina de la compañía, ubicadas en la Avenida de los Shyris Núm. N35-34 y Portugal de la Ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", con la presencia de los señores José Armando Durell Martínez y de la Doctora María Victoria Córdova Misas en representación de la señora Debra Inman Dureell, de conformidad con la Carta Poder que se adjunta.

Al estar presente el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía, y al tenor de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Actúa como Presidente de la sesión, el titular señor Hugo Lorenzo Herrería Andrade, y como Secretario, el titular el señor José Armando Durell Martínez.

La presidencia propone el siguiente Orden del Día y lo somete a la aprobación de la Junta General:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2014.

Luego de discutir el Orden del Día, la Junta General lo aprueba y procede a analizarlo:

PRIMER PUNTO: Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.

En lo relativo al primer punto del orden del día, por Secretaria se da lectura al informe de Gerente General. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio 2014, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

SEGUNDO PUNTO: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2014.

Al entrar a conocer y tratar el segundo punto del orden del día toma la palabra el presidente de la sesión, quien indica que en el ejercicio económico 2014, la compañía arroja una pérdida de USD. 591.335,98 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 98/100) las que se amortizarán conforme manda la Ley. En virtud de lo señalado no es posible proponer destino alguno para las utilidades.

Agotado el Orden del Día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente da lectura, y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes.

Al expediente de Acta se agrega:

Carta Poder a favor de Doctora María Victoria Córdova

El informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2014

Balance y el Estado de Pérdidas y ganancias relativo al 2014

Se levanta la sesión siendo las doce horas.

Hugo Lorenzo Herrera Andrade

PRESIDENTE

José Armando Durell Martínez

SECRETARIO

María Victoria Córdova Misas

Apoderada Debra Inman Durell